

LUIS GUILLERMO ROMERO SALAS E HIJOS CÍA. LTDA.

**NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

(Expresado en dólares estadounidenses)

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Constitución y operaciones

Luis Guillermo Romero Salas e Hijos Cía. Ltda., fue constituida y existe bajo las leyes ecuatorianas desde su inscripción en el Registro Mercantil el 6 de febrero del 1969. Su domicilio principal se encuentra en Sangolquí - Cantón Rumiñahui de la provincia de Pichincha.

A partir del año 2014, la Compañía es tenedora de acciones de las Compañías: Cristales Laminados y Temperados Crilamit S.A. con el 80% y Vidrio de Seguridad Securit con el 97,43% de acciones. En estas Compañías, mantiene el poder, derecho y capacidad de influir en sus rendimientos variables, por lo tanto presenta estados financieros consolidados. Los estados financieros separados adjuntos deben leerse en conjunto con los estados financieros consolidados.

Con fecha 11 de julio del 2017, la Compañía realizó la reforma a sus estatutos debido al cambio de su objeto social en donde se establece que: "La Compañía se dedicará a actividades de sociedades de cartera, es decir, unidades tenedora de activos de un grupo de empresas filiales (con participación de control en su capital social) y cuya actividad principal consiste en la propiedad del grupo. No podrá administrar ni gestionar las empresas en las cuales tiene participación en el capital social (Holding). Para el cumplimiento de su objeto, la Compañía podrá: a) practicar todos los actos y celebrar todos los contratos que las leyes ecuatorianas permitan a las compañías en la República del Ecuador, previo el cumplimiento de los requerimientos establecidos en las leyes vigentes, b) realizar toda clase de actos o contratos de cualquier índole permitidos por la ley y que sean necesarios, convenientes o tiendan al desarrollo y desenvolvimiento de las operaciones sociales."

1.2. Situación financiera del país

Si bien la economía ecuatoriana mejoró su desempeño durante los años 2018 y 2017, aún continua en proceso de recuperación, dada la inestabilidad de los precios del petróleo, los bajos niveles de inversión, así como el alto endeudamiento del estado y déficit de la caja fiscal, que por ahora se sigue cubriendo con la contratación de deuda adicional.

Ante estas situaciones el Gobierno Ecuatoriano ha implementado varias reformas que pretenden reordenar las finanzas públicas, a través de la eliminación y optimización de ciertos subsidios, la reducción del tamaño del Estado con la fusión de varias entidades estatales y la obtención de financiamiento más conveniente en tasa y plazo con organismos internacionales y gobiernos extranjeros. Así también ha implementado ciertas reformas tributarias y de otra índole, que principalmente buscan fortalecer y fomentar las nuevas inversiones privadas o en alianzas público-privadas para los sectores estratégicos de la economía.

LUIS GUILLERMO ROMERO SALAS E HIJOS CÍA. LTDA.

**NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

(Expresado en dólares estadounidenses)

La Administración de la Compañía considera que las situaciones antes indicadas no han originado efectos que ameriten impactos significativos en los estados financieros separados y las operaciones de la Compañía.

En relación a las empresas en las que mantiene inversiones se han desarrollado de la siguiente manera:

- i) Vidrio de Seguridad Securit S.A.: cuya actividad se concentra en las líneas estructural y automotriz templado.

En la línea estructural, relacionada directamente con la actividad de la construcción, se espera su reactivación en el ejercicio fiscal 2019 con el inicio de nuevos proyectos, la reactivación de las inversiones públicas y privadas en la actividad inmobiliaria y el aumento de la construcción en general.

En la línea automotriz se ha trabajado con empresas dedicadas al ensamblaje de carrocerías y se espera un repunte de esta actividad económica con el consecuente incremento en la participación de mercado.

- ii) Cristales Laminados y Temperados Crilamit S.A.: cuya actividad se concentra en dos líneas de negocio: automotriz y estructural laminado.

El año 2018 se define un crecimiento estable de las ventas para Crilamit S.A., aun cuando la producción de las ensambladoras de vehículos locales no han logrado una recuperación importante sumado a la afectación que genera el ingreso de producto Chino a precios bajos estableciendo una competencia desleal para la industria nacional.

El crecimiento en las ventas para Crilamit S.A., es resultado del fortalecimiento de su posicionamiento como marca de reposición en el sector automotor sumada a su presencia a nivel nacional. En la línea estructural, las ventas se mantuvieron impulsadas por contratos puntuales.

1.3. Aprobación de los estados financieros separados

Los estados financieros separados por el año terminado el 31 de diciembre del 2018, han sido emitidos con la autorización de fecha 25 de abril del 2019 de la Gerencia General y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Socios para su aprobación definitiva.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros separados. Tal como lo requiere la Norma Internacional de Información Financiera, estas políticas han sido diseñadas en función a la NIIF vigente al 31 de diciembre de 2018 y aplicadas de manera uniforme en todos los ejercicios presentados en estos estados financieros separados.

LUIS GUILLERMO ROMERO SALAS E HIJOS CÍA. LTDA.

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

(Expresado en dólares estadounidenses)

2.1. Bases de preparación

De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera los estados financieros separados de una entidad que posee subsidiarias (entidades a las que se controla) se preparan sobre una base consolidada. Sin embargo, es permitido que, sea porque la legislación del país de la entidad lo requiere o si de forma voluntaria la entidad lo considera, se preparen estados financieros individuales de la empresa controlante, los que se denominan estados financieros separados.

Los estados financieros separados de la Compañía al 31 de diciembre de 2018 y 2017, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board) que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

Los estados financieros separados de la Compañía han sido preparados de acuerdo con el principio del costo histórico. En cumplimiento de las NIIF, la Compañía también prepara estados financieros consolidados con sus subsidiarias (Cristales Laminados y Temperados CRILAMIT S.A. y Vidrio de Seguridad SECURIT S.A.). Los estados financieros separados son requeridos por las autoridades ecuatorianas respectivas, por lo tanto, los estados financieros separados adjuntos reflejan la actividad individual de la Compañía, sin incluir los efectos de la consolidación de éstos con los estados financieros de dichas entidades.

La preparación de los estados financieros separados conforme a las NIIF requiere el uso de estimaciones contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. En la Nota 4 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para la elaboración de los estados financieros separados. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

2.2. Nuevas normas, enmiendas e interpretaciones emitidas internacionalmente

A la fecha de emisión de estos estados financieros separados, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación. El IASB considera como necesarios y urgentes, los siguientes proyectos aprobados, de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

(Véase página siguiente)

LUIS GUILLERMO ROMERO SALAS E HIJOS CÍA. LTDA.

**NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

(Expresado en dólares estadounidenses)

<u>Norma</u>	<u>Tema</u>	<u>Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:</u>
NIIF 3 y NIIF 11	Enmienda. La NIIF 3 clarifica cuando una entidad obtiene control de un negocio que es un joint venture. Vuelve a medir los intereses previamente mantenidos en dicho negocio. La NIIF 11 aclara que cuando una entidad obtiene el control conjunto de una empresa que es una operación conjunta, la entidad no vuelve a medir los intereses previamente conocidos en esa empresa.	1 de enero del 2019
NIIF 9	Enmienda. Características de prepago con compensación negativa.	1 de enero del 2019
NIIF 16	Publicación de la norma: "Arrendamientos" esta norma reemplazará a la NIC 17.	1 de enero del 2019
NIC 12	Enmienda. Clarifica que todas las consecuencias del impuesto a la renta de los dividendos deben reconocerse en resultados, independientemente de cómo surja el impuesto. Adicionalmente analiza las consecuencias del impuesto sobre la renta de los pagos de instrumentos clasificados como patrimonio	1 de enero del 2019
NIIF 19	Enmienda. Modificación, reducción o liquidación del plan.	1 de enero del 2019
NIIF 23	Enmienda. Aclara que si un préstamo específico permanece pendiente después de que el activo relacionado esté listo para su uso o venta previsto, ese endeudamiento se convierte en parte de los fondos que la entidad toma generalmente en préstamo al calcular la tasa de capitalización de los préstamos generales. Adicionalmente aclara sobre los costos por préstamos elegibles para capitalización	1 de enero del 2019
NIIF 28	Enmienda. Intereses a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos.	1 de enero del 2019
C/NIIF 23	Enmienda. Incertidumbre sobre tratamientos al impuesto a la Renta.	1 de enero del 2019
NIIF 1 y NIC 8	Modificaciones para aclarar el concepto de materialidad y alinearlo con otras modificaciones.	1 de enero del 2020
NIIF 3	Enmienda. Definición de un negocio.	1 de enero del 2020
NIIF 17	Publicación de la norma: "Contratos de seguros" que reemplazará a la NIIF 4.	1 de enero del 2021

La Compañía estima que la adopción de las nuevas normas, enmiendas a las NIIF y las nuevas interpretaciones antes descritas, no tendrán impacto en los estados financieros separados en el ejercicio de su aplicación inicial, pues en gran parte no son aplicables a las operaciones de la Compañía.

En cuanto a La NIIF 16 se incorpora las siguientes modificaciones principales:

- Reconocimiento de activos por el derecho de uso y pasivos por arrendamientos en el estado de situación financiera, inicialmente medidos al valor presente de los pagos de arrendamiento futuros;
- Reconocimiento de amortización de los activos por derecho de uso y los intereses sobre los pasivos de arrendamiento en el estado de resultado integrales.
- Separación del monto total de dinero pagado en una porción de principal (presentada dentro de las actividades de financiamiento) e interés (presentada dentro de las actividades de operación) en el estado de flujos de efectivo.

Sobre la citada norma, la Administración efectuó un análisis general y concluyó que no se esperan impactos significativos en su aplicación, debido a que la Compañía no mantiene contratos de arrendamiento representativos en calidad de arrendatario.

(Véase página siguiente)

LUIS GUILLERMO ROMERO SALAS E HIJOS CÍA. LTDA.

**NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

(Expresado en dólares estadounidenses)

2.3. Adopción de nuevas normas NIIF 9 y NIIF 15

NIIF 9 "Instrumentos financieros" -

La NIIF 9 reemplaza los modelos de clasificación y medición de la NIC 39, "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición" e incorpora principalmente lo siguiente:

- La clasificación y medición de activos y pasivos financieros,
- Deterioro de los activos financieros, y
- Contabilidad general de coberturas.

Clasificación:

Los activos financieros se clasifican dependiendo del modelo de negocio de la Entidad, así como las características de los flujos de efectivo contractuales de estos activos. Bajo NIIF 9 se presentan las siguientes categorías:

Costo amortizado: un instrumento financiero se mide al costo amortizado si: a) el objetivo del modelo de negocio es mantener el activo financiero para cobrar los flujos de efectivo contractuales; y, b) las condiciones del instrumento financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital (principal) e intereses.

Valor razonable: un instrumento financiero se mide al valor razonable con cambios en "Otros resultados integrales" cuando dentro de su modelo de negocio se busca cobrar los flujos de efectivo contractuales y/o vender el activo financiero, es decir, el objetivo es mixto (cobrar y vender). Cuando no cumplen esta característica se miden al valor razonable con cambios en resultados.

Para el caso de instrumentos de patrimonio se puede realizar una elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial y medir los cambios posteriores de estos activos financieros al valor razonable con cambio en "Otros resultados integrales", de lo contrario se miden al valor razonable con cambios en resultados.

En cuanto a los pasivos financieros estos se clasifican en las categorías de costo amortizado y valor razonable, dependiendo de las características de los mismos.

Adicionalmente cuando un pasivo financiero medido al costo amortizado se modifique sin que esto resulte en una baja del pasivo, se debe reconocer una ganancia o pérdida inmediatamente en resultados.

Deterioro de activos financieros

La NIIF 9 modifica sustancialmente los criterios para el registro y medición de las pérdidas por deterioro de activos financieros, estableciendo un nuevo modelo que incorpora el concepto de Pérdidas Crediticias Esperadas, en lugar de un modelo de pérdida incurrida aplicado bajo la anterior NIC 39. Para este nuevo criterio se puede utilizar dos alternativas de medición:

LUIS GUILLERMO ROMERO SALAS E HIJOS CÍA. LTDA.

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

(Expresado en dólares estadounidenses)

Enfoque general de tres fases: Para este enfoque los activos financieros deben ser clasificados en tres categorías o fases, dependiendo de su calidad crediticia a la fecha de reporte y del aumento de riesgo de incobrabilidad y evidencia objetiva de deterioro. Cada fase establece la forma en la que una entidad mide sus pérdidas por deterioro y cómo aplica el método de tasa de interés efectiva. Esta alternativa se utiliza principalmente para los activos financieros que tienen componentes de financiamiento (devengan interés).

Enfoque simplificado: cuando no existen componentes de financiamiento significativos (cuentas por cobrar comerciales corrientes), una entidad puede reconocer la pérdida esperada para toda la vida del activo desde el reconocimiento inicial y utilizar un método práctico a través de una matriz de provisiones por tramos, en la que se aplique un porcentaje fijo en función al número de días que el saldo está pendiente de pago.

En general las pérdidas crediticias esperadas se fundamentan sobre los hechos pasados, las condiciones presentes y las estimaciones justificables respecto de las condiciones económicas futuras.

Aplicación en Luis Guillermo Romero Salas e Hijos Cía. Ltda.

La Compañía no tuvo impactos en la aplicación de esta norma.

Los cambios de clasificación de los instrumentos financieros entre la NIC 39 y NIIF 9 comprenden:

- “Préstamos y cuentas por cobrar” a “Activos financieros al costo amortizado”
- “Otros pasivos financieros” a “Pasivos financieros al costo amortizado”

En referente a la implementación del modelo de Pérdidas Crediticias, no se obtuvo impacto significativo, en razón que la Compañía determino que no existen indicios de deterioro de los valores por cobrar, por cuanto históricamente no se han presentado pérdidas en los préstamos otorgados, principalmente por la calidad crediticia y nivel de riesgo de sus compañías relacionadas.

NIIF 15 “Ingresos procedentes de contratos con clientes”

La NIIF 15 reemplaza los conceptos de reconocimiento de ingresos establecidos en la NIC 18, “Ingresos de actividades ordinarias”, NIC 11, “Contratos de construcción” y varias interpretaciones asociadas con su registro.

Esta nueva norma establece los siguientes cinco pasos para el reconocimiento de ingresos:

- (i) Identificar los contratos con clientes,
- (ii) Identificar las obligaciones de desempeño,
- (iii) Determinar el precio de la transacción,
- (iv) Asignar el precio de la transacción de cada obligación de desempeño; y,
- (v) Reconocer el ingreso de las actividades ordinarias cuando la Compañía satisface cada obligación de desempeño.

LUIS GUILLERMO ROMERO SALAS E HIJOS CÍA. LTDA.

**NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

(Expresado en dólares estadounidenses)

Todo el modelo de la NIIF 15 se basa en que el ingreso se reconoce cuando el control de un bien o servicio se transfiere a un cliente, concepto que reemplaza al anterior de la NIC 18 sobre la transferencia de riesgos y beneficios.

Los principales cambios comprenden:

- Bienes o servicios vendidos en conjunto pero que individualmente son distintos se deben reconocer por separado (obligaciones de desempeño).
- Cuando haya más de una obligación de desempeño en un proceso de venta, los precios se asignarán en proporción al total de la transacción.
- Las contraprestaciones variables incluyen conceptos tales como: incentivos, rebajas, comisiones de gestión, regalías, éxito de un resultado, costos capitalizables de contratos, etc. Estos valores se deben contabilizar como una reducción del valor vendido y/o como activos o pasivos del contrato, según corresponda; dichos valores se van reconociendo en los resultados integrales del año conforme se vayan devengando o realizando.

Aplicación en Luis Guillermo Romero Salas e Hijos Cía. Ltda.

La Compañía no tuvo impactos en la aplicación de esta norma, debido a que su actividad es ser una entidad tenedora de acciones, cuyos únicos ingresos son dividendos ganados de sus entidades subsidiarias, no es aplicable el análisis de contraprestaciones variables y tampoco existen costos incurridos para obtener y cumplir con la generación de sus ingresos.

2.4. Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

2.5. Efectivo

Comprenden el efectivo disponible y depósitos a la vista en bancos. Los mencionados valores son de libre disponibilidad.

2.6. Activos y pasivos financieros

2.6.1. Clasificación

Como se describe con más detalle en la Nota 2.3, la Compañía, a partir del 1 de enero del 2018, clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: "activos financieros a costo amortizado", "activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral" y "activos financieros a valor razonable con cambios en resultados". Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: "pasivos

LUIS GUILLERMO ROMERO SALAS E HIJOS CÍA. LTDA.

**NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

(Expresado en dólares estadounidenses)

financieros a costo amortizado" y "pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados".

La clasificación de los activos financieros depende del propósito para el cual se adquirieron, tomando en consideración el modelo de negocio utilizado para la Administración de estos instrumentos, así como los términos contractuales de sus flujos de efectivo. La clasificación de los pasivos financieros depende del propósito para el cual se contrataron dichos pasivos. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la Compañía mantiene únicamente activos financieros en la categoría de "activos financieros a costo amortizado" y pasivos financieros en la categoría de "pasivos financieros a costo amortizado". Las características de los referidos instrumentos financieros se explican a continuación:

(a) Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros son designados a costo amortizado si el activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de efectivo contractuales y las condiciones del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Se incluyen en el activo corriente ya que presentan vencimientos originales de hasta doce meses o menos.

(b) Pasivos financieros a costo amortizado

Todos los pasivos financieros se miden a costo amortizado a menos que los mismos sean mantenidos para negociación o se aplique la opción de valor razonable con cambios en el resultado del período.

2.6.2. Reconocimiento y medición inicial y posterior

Reconocimiento

Una entidad reconoce un activo o pasivo financiero en su estado de situación financiera solo cuando se convierte en parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

Medición inicial

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo; siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de "valor razonable a través de pérdidas y ganancias" y este es significativo. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos como se describe a continuación:

(Véase página siguiente)

LUIS GUILLERMO ROMERO SALAS E HIJOS CÍA. LTDA.

**NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

(Expresado en dólares estadounidenses)

Medición posterior

(a) Activos financieros a costo amortizado

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta la siguiente cuenta dentro de esta categoría:

Cuentas por cobrar partes relacionadas: Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por partes relacionadas por dividendos y préstamos. Los dividendos se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son exigibles hasta 180 días. Las transacciones de financiamiento se registran a su valor nominal que no difiere de su valor razonable, pues generan intereses a tasas vigentes en el mercado. Los ingresos por intereses se reconocen en el estado de resultados integrales bajo el rubro "Otros ingresos, netos".

(b) Pasivos financieros a costo amortizado

- (i) Proveedores: Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal de los negocios. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado ya que no generan intereses y son pagaderas en plazos menores a 90 días.
- (ii) Cuentas por pagar a partes relacionadas: Estas cuentas corresponden a obligaciones de pago principalmente por negociación de activos y pasivos y devolución de aportes a los accionistas. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado, pues se liquidan en el mediano plazo.

2.6.3. Deterioro de activos financieros

El objetivo de los requerimientos de deterioro de valor es reconocer las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, para todos los instrumentos financieros en los cuales existen incrementos significativos en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, evaluado sobre una base colectiva o individual.

Por lo mencionado en la nota 2.3, la Administración de la Compañía considero que no es necesaria la estimación por deterioro de las cuentas por cobrar a relacionadas al 31 de diciembre del 2018.

2.6.4. Baja de activos y pasivos financieros

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la Compañía transfiere el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía especificadas en el contrato se han liquidado.

(Véase página siguiente)

LUIS GUILLERMO ROMERO SALAS E HIJOS CÍA. LTDA.

**NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

(Expresado en dólares estadounidenses)

2.7. Impuestos por recuperar

Corresponden principalmente a anticipo de impuesto a la renta que serán recuperadas en un período menor a 12 meses. Cuando la Administración estima que dichos saldos no podrán ser recuperados se cargan a los resultados del año.

2.8. Inversiones en Subsidiarias

Son subsidiarias aquellas inversiones en acciones o participaciones que la Compañía posee con el fin de ejercer control de la entidad receptora de la inversión. El control se obtiene cuando la Compañía posee el poder para dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

Luego del reconocimiento inicial, las inversiones en subsidiarias son registradas al costo menos cualquier importe acumulado de pérdidas de deterioro de valor. Los dividendos provenientes de las inversiones en subsidiarias son reconocidos por la Compañía en los resultados de los estados financieros separados en la fecha en que la Compañía obtiene el derecho legal de exigir el pago de los dividendos.

2.9. Deterioro de activos no financieros (propiedades e inversiones en subsidiaria)

Las inversiones en subsidiarias se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podrían no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso.

Para efectos de evaluar el deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que se genera flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo). En el caso que el monto del valor en libros del activo exceda a su monto recuperable, la Compañía registra una pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio.

Los saldos en libros de activos no financieros que han sido objeto de castigos por deterioro se revisan a cada fecha de cierre de los estados financieros para verificar posibles revisiones del deterioro.

La Compañía evalúa anualmente la existencia de indicadores de deterioro sobre sus activos no financieros. Al 31 de diciembre del 2017 han reconocido pérdidas por dicho concepto por US\$523.524 (2017: US\$344.100) (Ver Nota 8).

2.10. Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto por Impuesto a la renta del año comprende el Impuesto a la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

LUIS GUILLERMO ROMERO SALAS E HIJOS CÍA. LTDA.

**NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

(Expresado en dólares estadounidenses)

- (i) Impuesto a la renta corriente: El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.
- (ii) Impuesto a la renta diferido: El Impuesto a la renta diferido se registra en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros preparados bajo NIIF. El Impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los impuestos a la renta diferidos activos solo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporarias.

Los saldos de impuesto a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la Compañía no ha determinado la existencia de diferencias temporarias entre sus bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros preparados bajo NIIF.

2.11. Provisiones corrientes

Las provisiones se reconocen cuando: (i) la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados, (ii) es probable vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y (iii) el monto se ha estimado de forma fiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Administración, a la fecha de cierre de los estados financieros separados, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

2.12. Distribución de dividendos

La distribución de dividendos se deduce del patrimonio en el período en el que han sido aprobados por los socios de la Compañía.

2.13. Reconocimiento de ingresos

Se reconocen ingresos por dividendos y otros ingresos no comerciales, los cuales son registrados en el momento en el que las Subsidiarias cierran el ejercicio fiscal y cuando mediante Junta General de Accionistas se decide la repartición de dividendos.

(Véase página siguiente)

LUIS GUILLERMO ROMERO SALAS E HIJOS CÍA. LTDA.

**NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

(Expresado en dólares estadounidenses)

2.14. Costos y Gastos

Los costos y gastos se registran al costo, estos se reconocen a medida en que se incurren, independientemente de la fecha en que se realiza el pago, de acuerdo a los lineamientos de la base contable de acumulación (devengo) en la NIC 1 "Presentación de Estados Financieros".

3. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

3.1. Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (incluyendo riesgo de valor razonable por tipo de interés y riesgo de precio y concentración), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

El área de finanzas tiene a su cargo la administración de riesgos de acuerdo con las políticas aprobadas por la Gerencia General, quienes identifican, evalúan y cubren los riesgos financieros en coordinación estrecha con las unidades operativas de la Compañía.

(a) Riesgos de mercado

(i) Riesgo de valor razonable por tipo de interés y los flujos de efectivo:

Debido a que la Compañía no presenta endeudamiento en pasivos con costos financieros, no mantiene exposición a riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo.

(i) Riesgo de precio y concentración:

La Compañía mantiene las acciones de las empresas: Vidrio de Seguridad Securit S.A. y Cristales Laminados y Temperados Crilamit S.A. que se dedican específicamente a la elaboración y comercialización de vidrios. Su actividad se concentra en lo antes descrito y no mantiene importantes riesgos de precio por constituirse en una entidad tenedora de acciones.

(b) Riesgo de crédito

Las políticas de administración de riesgo crediticio son aplicadas principalmente por el área de finanzas. El riesgo de crédito se encuentra presente en el efectivo y equivalentes y en las cuentas por cobrar partes relacionadas.

Respecto a los bancos e instituciones financieras donde se mantiene el efectivo, tienen calificaciones de riesgo independiente que denoten niveles de solvencia y respaldo adecuados; dichas calificaciones en general superan la calificación "A".

LUIS GUILLERMO ROMERO SALAS E HIJOS CÍA. LTDA.

**NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

(Expresado en dólares estadounidenses)

La Compañía mantiene su efectivo y equivalente de efectivo en instituciones financieras con las siguientes calificaciones:

<u>Entidad financiera</u>	<u>Calificadora riesgo</u>	<u>Calificación</u>	
		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Banco Pichincha C.A. (1)	PCR Pacific S.A.	AAA-	AAA-

No se han identificado importantes riesgo de crédito en sus cuentas por cobrar debido a que corresponden a saldos pendientes de recuperación con sus entidades relacionadas.

(c) Riesgo de liquidez

La principal fuente de liquidez son los flujos de efectivo provenientes de sus actividades. Para administrar la liquidez de corto plazo, la Compañía se basa en los flujos de caja proyectados para un periodo de doce meses, tres meses y mensual.

La política para el manejo del riesgo de liquidez involucra el mantenimiento de nivel de efectivo y equivalentes de efectivo de seguridad y acceso inmediato a recursos. Por tanto la Compañía mantiene índices de liquidez para cubrir eventuales pasivos inmediatos con saldos relacionados a proveedores y otros con antigüedad menor a un año.

La Compañía durante los años 2018 y 2017 concentró su apalancamiento netamente con compañías relacionadas. Los plazos con dichas entidades le permiten acoplar sus pagos a la actividad que mantiene.

La Compañía no mantiene instrumentos derivados. El cuadro siguiente analiza los pasivos financieros de la Compañía agrupados sobre la base del período remanente a la fecha del estado de situación hasta la fecha de su vencimiento. Los montos revelados en el cuadro son los flujos de efectivo no descontados.

<u>Año 2018</u>	<u>Menos de 30 días</u>	<u>Entre 31 y 180 días</u>	<u>Entre 1 y 2 años</u>	<u>Total</u>
Proveedores	2.216	1.100	-	3.316
Cuentas por pagar relacionadas	712	2.846	243.569	247.127
	<u>2.928</u>	<u>3.946</u>	<u>243.569</u>	<u>250.443</u>

(Véase página siguiente)

LUIS GUILLERMO ROMERO SALAS E HIJOS CÍA. LTDA.

**NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

(Expresado en dólares estadounidenses)

<u>Año 2017</u>	<u>Menos de 30 días</u>	<u>Entre 31 y 180 días</u>	<u>Entre 1 y 2 años</u>	<u>Total</u>
Proveedores	642	-	-	642
Cuentas por pagar relacionadas	-	-	394.119	394.119
	<u>642</u>	<u>-</u>	<u>394.119</u>	<u>394.760</u>

3.2. Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la misma de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus socios, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Continuando con el modelo de negocio y factibilidad interno que maneja la Compañía se administra el riesgo de capital tomando en consideración los siguientes puntos:

- Se trazan horizontes de retorno de capital de corto (menores a 1 año), mediano (entre 1 y 3 años) y largo (más de 3 años) plazo que permita analizar el mayor valor económico a la Compañía.
- Se parte de la identidad que relaciona al retorno de capital con los retornos de activos y pasivos.
- El retorno de capital se reduce a una combinación lineal de retornos de instrumentos financieros que permite enfocar los esfuerzos de la Compañía en los productos más rentables.

Adicionalmente, consistente con la industria, la Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula como la deuda neta dividida entre el capital total. La deuda neta se calcula como el total de los recursos ajenos (incluyendo cuentas por pagar comerciales y compañías relacionadas) menos el efectivo y equivalentes al efectivo. El capital total se calcula como el "patrimonio neto" más la deuda neta.

Los ratios de apalancamiento al 31 de diciembre de 2018 y de 2017 fueron los siguientes:

(Véase página siguiente)

LUIS GUILLERMO ROMERO SALAS E HIJOS CÍA. LTDA.

**NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Proveedores	3.316	642
Cuentas por pagar a compañías relacionadas	<u>247.127</u>	<u>394.119</u>
	250.443	394.760
Menos: Efectivo y equivalentes de efectivo	<u>(73)</u>	<u>(167)</u>
Deuda neta	250.370	394.594
Total patrimonio neto	7.405.586	7.445.029
Capital total	7.655.956	7.839.623
Ratio de apalancamiento	3%	5%

4. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

(a) **Deterioro de cuentas por cobrar relacionadas.**

Por lo mencionado en la nota 2.3, la Compañía no considero que sea aplicable la determinación de la provisión de pérdidas crediticias en sus cuentas por cobrar relacionadas.

Los activos financieros que comprenden las cuentas por cobrar relacionadas continúan midiéndose al costo amortizado.

(b) **Deterioro de activos no financieros**

El deterioro de los activos no financieros se evalúa con base en las políticas y lineamientos descritos en la Nota 2.9.

5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORÍA

5.1. Categorías de instrumentos financieros

A continuación se presentan los valores en libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio:

LUIS GUILLERMO ROMERO SALAS E HIJOS CÍA. LTDA.

**NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

(Expresado en dólares estadounidenses)

	2018		2017	
	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>
Activos financieros medidos al costo				
Efectivo	<u>73</u>	<u>-</u>	<u>167</u>	<u>-</u>
Activos financieros medidos al costo amortizado				
Cuentas por cobrar a compañías relacionadas	<u>615.198</u>	<u>-</u>	<u>619.452</u>	<u>-</u>
Total activos financieros	<u>615.271</u>	<u>-</u>	<u>619.619</u>	<u>-</u>
Pasivos financieros medidos al costo amortizado				
Proveedores	<u>3.316</u>	<u>-</u>	<u>642</u>	<u>-</u>
Cuentas por pagar a compañías relacionadas	<u>3.558</u>	<u>243.569</u>	<u>-</u>	<u>394.119</u>
Total pasivos financieros	<u>6.874</u>	<u>243.569</u>	<u>642</u>	<u>394.119</u>

5.2. Valor razonable de instrumentos financieros

Para fines de determinar el valor razonable de un activo o pasivo financiero puede aplicarse algunas de las siguientes jerarquías de medición:

- Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos (nivel 1).
- Información distinta a precios de cotización incluidos en el nivel 1 que se pueda confirmar para el activo o pasivo, ya que sea directamente (precios), o indirectamente (que se deriven de precios) (nivel 2).
- Información sobre el activo o pasivo que no se basa en data que se pueda confirmar en el mercado (información no observable) (nivel 3).

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, no existen elementos medidos a valor razonable. Los instrumentos financieros al valor razonable debido a la naturaleza de corto plazo de los mismos.

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2018, la cantidad de US\$73 (2017: US\$167) corresponden a depósitos de libre disponibilidad mantenidos en Banco Pichincha C.A.

(Véase página siguiente)

LUIS GUILLERMO ROMERO SALAS E HIJOS CÍA. LTDA.

**NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

(Expresado en dólares estadounidenses)

7. IMPUESTOS POR RECUPERAR

Composición:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Anticipo impuesto a la renta (1)	<u>44.686</u>	<u>44.686</u>

(1) Corresponden a anticipos de impuestos a la renta del año 2016, dicho valor se estima recuperar durante el 2019.

8. INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS

Composición:

	<u>Participaciones</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Cristales Laminados y Temperados Crilamit S.A.	80,00%	4.248.417	4.248.417
Vidrio de Seguridad Securit S.A.	97,43%	3.269.292	3.269.292
Provisión por Deterioro (1)		<u>(523.524)</u>	<u>(344.100)</u>
		<u>6.994.185</u>	<u>7.173.609</u>

(1) Corresponde al deterioro de la inversión por las pérdidas presentadas en Vidrio de Seguridad Securit S.A.

El movimiento y los saldos de la provisión por deterioro se presentan a continuación:

Al 1 de enero de 2017	(290.133)
Cargo a resultados por VPP	<u>(53.967)</u>
Al 31 de diciembre de 2017	(344.100)
Cargo a resultados por VPP	<u>(179.424)</u>
Al 31 de diciembre de 2018	<u>(523.524)</u>

(Véase página siguiente)

LUIS GUILLERMO ROMERO SALAS E HIJOS CÍA. LTDA.

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

(Expresado en dólares estadounidenses)

9. PROVEEDORES

Composición:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Proveedores locales	1.316	638
Otras cuentas por pagar	2.000	4
	<u>3.316</u>	<u>642</u>

10. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas durante los años 2018 y 2017 con compañías y partes relacionadas. Se incluye bajo la denominación de compañías y partes relacionadas a: i) las personas naturales o jurídicas (compañías) que directamente o indirectamente controlan o son controladas por la Compañía, tienen control conjunto o influencia significativa (asociadas) y ii) personal clave de la gerencia o administración.

(a) Saldos al 31 de diciembre

<u>Sociedad</u>	<u>Relación</u>	<u>Transacción</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<u>Cuentas por cobrar corto plazo</u>				
Empresa Romeral Cía. Ltda. (1)	Entidad del Grupo	Préstamo	447.550	-
<u>Cristales Laminados y Temperados</u>				
Crilamit S.A.	Entidad del Grupo	Dividendos	93.448	80.452
Vidrio de Seguridad Securit S. A.	Entidad del Grupo	Dividendos	74.000	29.000
Vidrio de Seguridad Securit S. A. (2)	Entidad del Grupo	Financiero	-	510.000
			<u>167.448</u>	<u>619.452</u>
			<u>614.998</u>	<u>619.452</u>
<u>Cuentas por pagar corto plazo</u>				
Marcelo Patricio Romero Oñate	Parte relacionada	Comercial	3.558	-

(Véase página siguiente)

LUIS GUILLERMO ROMERO SALAS E HIJOS CÍA. LTDA.

**NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

(Expresado en dólares estadounidenses)

Inversiones en subsidiarias (Ver nota 8)

Cristales Laminados y Temperados

Crilamit S.A.	Entidad del Grupo	Financiero	4.248.417	4.248.417
Vidrio de Seguridad Securit S. A.	Entidad del Grupo	Financiero	3.269.292	3.269.292
Deterioro		Financiero	(523.524)	(344.100)
			<u>6.994.185</u>	<u>7.173.609</u>

Cuentas por pagar largo plazo (3)

Vicente Hernán Romero Oñate	Accionistas	Financiera	97.322	147.671
Marcelo Patricio Romero Oñate	Accionistas	Financiera	83.189	126.539
Carlos Augusto Romero Oñate	Accionistas	Financiera	51.712	108.562
			<u>232.223</u>	<u>382.772</u>

Dividendos por pagar

Vicente Hernán Romero Oñate	Accionistas	Dividendo	7.618	7.618
Cristian Hernán Romero Ávila	Accionistas	Dividendo	3.729	3.729
			<u>11.347</u>	<u>11.347</u>
			<u>243.570</u>	<u>394.119</u>

- (1) Corresponde a préstamos desembolsados el 20 de julio, 25 de julio, 26 de julio y 27 de julio del 2018 por US\$447.550.
- (2) Corresponde a préstamos desembolsados el 21 de febrero, 8 de marzo, 9 de marzo del 2017 por US\$510.000 a un plazo de 510 días y tasa de interés del 5,35%. Los intereses y capital se liquidarán a la fecha de vencimiento.
- (3) Corresponde al saldo por pagar a socios por la devolución de aportes efectuados durante el 2018 y 2017.

Los saldos por cobrar y pagar a compañías relacionadas con excepción de las transacciones financieras no devengan intereses y son exigibles en el corto plazo.

(b) Remuneraciones al personal clave de la gerencia

La Administración de la Compañía incluye miembros clave que son las Gerencias. A continuación se presentan los costos por remuneraciones y beneficios percibidos por los ejecutivos principales de la Compañía durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre:

(Véase página siguiente)

LUIS GUILLERMO ROMERO SALAS E HIJOS CÍA. LTDA.

**NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)**

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Sueldos y salarios	<u>-</u>	<u>22.708</u>

11. IMPUESTO A RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO

a) Situación fiscal

A la fecha de emisión de los estados financieros, la Compañía no ha sido fiscalizada por las autoridades tributarias. De acuerdo con la normativa tributaria vigente, los años 2016 al 2018 se encuentran abiertos a revisión por parte de las autoridades fiscales.

b) Impuesto a la renta.

El impuesto a la renta de los años 2018 y 2017 se determinó como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Utilidad antes de impuestos	200.557	397.909
Más: Gastos no deducibles (1)	227.843	114.667
Menos: Ingreso exento (2)	<u>(428.400)</u>	<u>(512.576)</u>
Base imponible total	-	-
Tasa de impuesto a la renta	<u>22%</u>	<u>22%</u>
Impuesto a la renta corriente por pagar	<u>-</u>	<u>-</u>
Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal	<u>-</u>	<u>44.255</u>

(1) Corresponde a gastos incurridos para generar gastos exentos y gastos atribuidos a ingresos no objetos de impuesto a la renta. (Ver nota 16)

(2) Corresponde a los dividendos recibidos por la participación accionarial en las Compañías Cristales Laminados y Temperados Crilamit S.A. y Vidrio de Seguridad Securit S.A.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la determinación del impuesto a la renta por pagar fue como sigue:

(Véase página siguiente)

LUIS GUILLERMO ROMERO SALAS E HIJOS CÍA. LTDA.

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Impuesto a la renta causado	-	-
Menos		
Anticipo de impuesto a la renta	<u>(44.686)</u>	<u>(44.686)</u>
Saldo a favor (Ver nota 7)	<u>(44.686)</u>	<u>(44.686)</u>

La normativa vigente establece el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", el cual en caso de que sea mayor que el impuesto a la renta causado, se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, en limitadas circunstancias descritas en la norma que rige este anticipo.

Según el artículo 41 g) de la Ley de Régimen Tributario Interno, la Compañía no está sujeta a la obligación de pago de anticipos de impuesto a la renta, por lo que el monto calculado y cancelado como anticipo de impuesto a la renta por US\$44.686 correspondiente al período fiscal 2017, constituida como un crédito fiscal para la Compañía.

(c) Impuesto a la renta diferido

Dada la naturaleza de las operaciones de la Compañía, no se han determinado diferencias temporales que impliquen cálculo de impuesto a la renta diferido.

(d) Precios de transferencia

Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Por su parte el Servicio de Rentas Internas solicita se prepare y remita por parte de la empresa un estudio de precios de transferencia y un anexo de operaciones, entre otros, para aquellas compañías que hayan tenido operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior y locales (dependiendo de ciertas consideraciones) en el mismo período fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a US\$15.000.000 (Anexo e Informe o US\$3.000.000 solo presentar Anexo). Se incluye como parte relacionadas a las empresas domiciliadas en paraísos fiscales. El indicado estudio debe ser remitido hasta el mes de junio del 2018 conforme el noveno dígito del RUC. Adicionalmente exige que en su declaración de impuesto a la renta anual declare las operaciones de activos, pasivos, ingresos y egresos. Adicionalmente aquellos contribuyentes con un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravados y que no tengan transacciones con paraísos fiscales o exploten recursos naturales están exentos de la referida normativa.

La Compañía no ha efectuado durante los años 2018 y 2017 operaciones que superen dicho monto.

(Véase página siguiente)

LUIS GUILLERMO ROMERO SALAS E HIJOS CÍA. LTDA.

**NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

(Expresado en dólares estadounidenses)

(e) Otros asuntos

"Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera (Ley de Reactivación de la Economía)" El 29 de diciembre del 2017 se publicó la referida Ley en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 150, donde, entre otros aspectos, se efectúan las siguientes reformas detalladas a continuación:

- Incremento de la base imponible para pago de impuesto a la renta de personas naturales e incremento del 22% al 25% para sociedades. Para los casos de sociedades con accionistas en paraísos fiscales, regímenes fiscales preferentes o jurisdicciones de menor imposición, la tarifa pasaría del 25% al 28% en la parte correspondiente a dicha participación.
- Cambios en los criterios para la reducción de tarifa de IR por la reinversión de utilidades. Las sociedades exportadoras habituales, así como las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo que reinviertan sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción de 10% de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos.
- Cambios en los criterios para la reducción de tarifa de IR por la reinversión de utilidades. La reducción de la tarifa de impuesto a la renta del 10% sobre el monto de utilidades reinvertidas, aplicaría únicamente a: i) sociedades exportadoras habituales; ii) a las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional, y; iii) aquellas sociedades de turismo receptivo.
- Exoneración del pago de impuesto a la renta para micro y pequeña empresa durante tres años contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que generen ingresos operacionales. Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo.
- Rebaja de 3% de la tarifa impositiva para micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales.
- El Servicio de Rentas Internas podrá devolver total o parcialmente el excedente entre el anticipo de Impuesto a la Renta pagado y el impuesto a la renta causado, siempre que se verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto. Así también para el cálculo del anticipo del Impuesto a la Renta se excluiría los pasivos relacionados con sueldos por pagar, 13° y 14° remuneración, así como aportes patronales al seguro social obligatorio.
- Se establece la devolución Impuesto a la Salida de Divisas para exportadores habituales, en la parte que no sea utilizada como crédito tributario.
- Eliminación de la obligación de contar con estudio actuarial para sustentar la deducibilidad de la jubilación patronal y desahucio sólo serán deducibles los pagos

LUIS GUILLERMO ROMERO SALAS E HIJOS CÍA. LTDA.

**NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

(Expresado en dólares estadounidenses)

por estos conceptos siempre que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios anteriores.

- Disminución del monto para la obligatoriedad de efectuar pagos a través del Sistema Financiero de US\$5.000 a US\$1.000 el monto determinado para la obligatoriedad de utilizar a cualquier institución del sistema financiero para realizar el pago, a través de giros, transferencias de fondos, tarjetas de crédito y débito, cheques o cualquier otro medio de pago electrónico.

De acuerdo con la Administración de la Cooperativa, la principal reforma que tuvo un impacto significativo es la eliminación de la deducibilidad de las provisiones de jubilación patronal y desahucio.

"Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal" El 21 de agosto del 2018 se publicó la referida Ley en el Suplemento del Registro Oficial No. 309, en la cual se incluye las siguientes consideraciones principales:

- Remisión del 100% intereses, multas y recargos de obligaciones tributarias, fiscales y aduaneras, que incorporó cuya administración y/o recaudación le corresponde únicamente al Servicio de Rentas Internas, según los términos y condiciones establecidos por dicho organismo
- Remisión de la totalidad de los intereses y recargos derivados de las obligaciones aduaneras establecidas en control posterior a través de rectificaciones de tributos, cuya administración y/o recaudación le corresponde únicamente al Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador, determinadas al 2 de abril del 2018.
- Reducción de intereses, multas y recargos de las obligaciones patronales en mora con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), causados en obligaciones de aportes en mora generados y en firme hasta el 2 de abril del 2018, Se incluyen las obligaciones en glosa, títulos de crédito, acuerdos de pagos parciales o convenios de purga de mora. Se dispuso de un plazo un porcentaje para la reducción de estos conceptos.
- Exoneración del Impuesto a la renta para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados:
 - Las nuevas inversiones productivas (definiciones del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones - en los sectores priorizados) tendrán derecho a la exoneración del impuesto a la renta, y su anticipo, por 12 años (que se encuentren fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones de Quito y Guayaquil.
 - Las inversiones realizadas en estos sectores en las áreas urbanas de Quito y Guayaquil podrán acogerse a la misma exoneración por 8 años.

LUIS GUILLERMO ROMERO SALAS E HIJOS CÍA. LTDA.

**NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

(Expresado en dólares estadounidenses)

- Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agroasociativo, dentro de los cantones de frontera, gozarán de la exoneración prevista en este artículo por 15 años.
- Las nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión, tendrán derecho a la exoneración del Impuesto a la salida de divisas (ISD) en los pagos realizados al exterior por la importaciones de bienes de capital y materias primas necesarias para el desarrollo del proyecto (montos y plazos establecidos en el contrato); y, dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de beneficiarios efectivos que sean personas naturales domiciliadas o residentes en el Ecuador o en el exterior.
- Las sociedades que reinviertan en el país desde al menos el 50% de las utilidades, en nuevos activos productivos, estarán exoneradas del ISD, por pagos al exterior por concepto de distribución de dividendos a beneficiarios efectivos residentes en el Ecuador.
- Remisión del 100% de intereses, multas, costas procesales de procedimientos de ejecución coactiva y demás recargos derivados del saldo de las obligaciones, cuya administración y recaudación le corresponde única y directamente a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en un plazo de 90 días.
- Las nuevas inversiones en los sectores económicos determinados como industrias básicas (definición del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones), tendrán derecho a la exoneración del impuesto a la renta y su anticipo por 15 años. Los plazos de exoneración se ampliarán por 5 años más, en el caso de que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país.

"Código del Trabajo": El 6 de abril del 2018 se publicó la última modificación mediante sentencia de la Corte Constitucional del Ecuador declarando la inconstitucionalidad de ciertos artículos al tratar sobre el techo de las utilidades.

De acuerdo con la Gerencia de la Compañía, no se esperan efectos significativos en sus operaciones.

12. CAPITAL SOCIAL

El capital autorizado, suscrito y pagado de la Compañía al 31 de diciembre de 2018 y 2017 comprenden 609.200 participaciones acumulativas e indivisibles de valor nominal US\$1 cada una, siendo sus socios personas naturales, los mismos que se encuentran domiciliados en Ecuador.

(Véase página siguiente)

LUIS GUILLERMO ROMERO SALAS E HIJOS CÍA. LTDA.

**NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

(Expresado en dólares estadounidenses)

<u>Nombre</u>	<u>Nacionalidad</u>	<u>Capital</u>	<u>Participación</u>
Romero Oñate Carlos Augusto	Ecuatoriana	177.167	29%
Romero Oñate Vicente Hernán	Ecuatoriana	177.167	29%
Romero Oñate Marcelo Patricio	Ecuatoriana	177.166	29%
Romero de Ponticeli Veronique	Ecuatoriana	25.900	4%
Romero Montalvo Carlos Augusto	Ecuatoriana	25.900	4%
Romero Ávila Cristian Hernán	Ecuatoriana	25.900	4%
		<u>609.200</u>	<u>100%</u>

13. APORTES FUTURAS CAPITALIZACIONES

Corresponden a aportaciones recibidas en años anteriores por parte de los Socios de la Compañía por US\$5.160.000 (2017: US\$5.400.000). La Compañía no ha establecido cual será el destino final de los referidos aportes.

Según Resolución de la Junta General de Socios celebrada el 18 de octubre del 2018 se aprobó reducir los aportes para futuras capitalizaciones por parte de los socios por un valor total de US\$240.000

14. RESERVAS Y RESULTADOS ACUMULADOS

Reserva legal

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 5% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 20% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas. Al 31 de diciembre de 2017 la reserva constituida alcanza el 14,00% (2017: 10,73%).

Reserva de capital – incluida en los Resultados acumulados

Hasta el 31 de diciembre del 2010 ésta se incluía en el rubro de reservas en el Patrimonio. Este rubro incluye los saldos que se generaron como resultado del proceso de conversión de los registros contables de sucres a dólares estadounidenses realizado por exigencia legal al 31 de marzo del 2000. De acuerdo con disposiciones legales vigentes, la reserva de capital podrá ser capitalizada en la parte que exceda las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere, utilizado para absorber pérdidas, o devuelto en caso de liquidación.

(Véase página siguiente)

LUIS GUILLERMO ROMERO SALAS E HIJOS CÍA. LTDA.

**NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

(Expresado en dólares estadounidenses)

Resultados acumulados de aplicación inicial "NIIF"

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF", que generaron un saldo deudor, sólo podrán ser absorbidos por los Resultados Acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

Resultados acumulados

Los resultados (utilidades o pérdidas) de cada ejercicio son incluidos en este rubro, manteniendo registros que permiten identificar su ejercicio de origen. Con la aprobación de la Junta General de Socios y cumpliendo las disposiciones normativas aplicables, las utilidades son distribuidas o destinadas a reservas, mientras que las pérdidas se mantienen en Resultados acumulados o se compensan con la Reserva legal, Reserva de capital u otras reservas y cuentas patrimoniales de libre disposición de los Socios.

15. GASTOS DE VENTAS Y ADMINISTRACIÓN

Composición:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Impuestos, contribuciones y otros	26.565	25.804
Honorarios, comisiones y dietas a personas naturales	21.774	24.977
Suministros y materiales	26	23
Aportes a la seguridad social	-	1.229
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	-	6.000
	<u>48.365</u>	<u>58.033</u>

16. OTROS INGRESOS NETOS

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Ingreso por dividendos (1)	428.400	512.577
Deterioro en inversión (2)	(179.424)	(53.967)
Otros gastos menores	-	(2.507)
	<u>248.976</u>	<u>456.103</u>

(Véase página siguiente)

LUIS GUILLERMO ROMERO SALAS E HIJOS CÍA. LTDA.

**NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

(Expresado en dólares estadounidenses)

- (1) Corresponde a los dividendos recibidos por la participación accionaria en Cristales Laminados y Temperados Crilamit S.A. y Vidrio de Seguridad Securit S.A.
- (2) Corresponde al deterioro de la inversión por las pérdidas presentadas en Vidrio de Seguridad Securit S.A.

17. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de preparación de estos estados financieros separados, no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros separados, que no se hayan revelado en los mismos y que ameriten una mayor exposición.